



En quarto.

SELO QVARTO, VN QVARTO
SELO, ANOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y
NOVENTA Y TRES.

Dabanax & los Reyes en nombre
de El Señor Dⁿ Dⁿ Jose Fagle y Bra
cho Oydon de Cano de esta R^a Audiencia
como mas haya lugar en d^{ns} partes en
te sin y Digo que el d^{cho} señores
parte con viene que el presente
niente El Mayor & Cav^{do} m^{do} de Fe
nis El Auto acordado proveido en
mers & Sep. N^o de setecientos noventa y
que original se halla en el Expediente p^o
m^{do} sobre el Remate d^{os} Casones por
tatilas del Portal & Escibanos p^o
cienten al Ramo & Propios de la Ciudad p^o
el que se a p^oueba d^{os} Remate echo p^o ra
Junta Municipal & Propios en la Persona
de Dⁿ Juan Antonio Bina cuyo testimonio
reuerita d^{os} Señores mi parte para los
efectos que le combengan. Portante

A sin pido yau plus reueriba mandax que
el presente Escribano en cuyo
Arivo se halla el citado Expediente

CA-AD3
CAI 10
DOC 483
f. 1

mede el testimonio que llevo pedido au
xinado en manera que ha a fee para los
efectos que le conbenzan pido Justicia y pa
ra ello X^o

Baltasar de los

Reyes

El presente es no de a Bra
tr. el testimonio q pide
pa los efectos q le conben
pan, con Citad. Na. ma
by sep. 2 18 de 193-

[Signature]